

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22974 CASTELLÓN DE LA PLANA

Edicto

Doña Nieves Pérez Ibáñez, Letrada A. Justicia de Juzgado de lo Mercantil numero 1 de Castellón,

Hace saber:

Que por medio de Auto de fecha 25/07/20160 y 28/09/2016 dictado en Concurso Abreviado - 000270/2016 seguido en este órgano judicial, se ha revocado a Lidón Robles Estudillo y Sara Pérez González como administradoras en los procedimientos concursales de conformidad con lo establecido en el artículo 38.3 de la Ley Concursal.

Consecuencia de esta revocación se ha designado como nuevo administrador concursal a D/º. Juventino Pérez Sampedro, con domicilio en C/ Mayor 70, E-2, 12001 Castellón, teléfono nº964.239350 y fax n.º 964238809 y juventino@asesoriajuventino.es, que designa para que designa para comunicaciones del Juzgado.

Castellón de la Plana, 11 de enero de 2017.- La Letrada A. Justicia..

ID: A170022900-1